



Ayuntamiento de Móstoles

# INSPECTOR/A P.M.

## PROCESO SELECTIVO 2 PLAZAS DE INSPECTORES/AS DE POLICIA MUNICIPAL O.E.P. 2015 Y 2017

Por Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros, número 171/20, de 16 de enero de 2020, se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, designación del Tribunal calificador y modificación de las bases para cubrir mediante dos plazas de la categoría de Inspectores/as del cuerpo de Policía Municipal perteneciente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2015 y 2017 del Ayuntamiento de Móstoles, una mediante turno libre y otra por promoción interna.

Ha sido hoy publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 58, el Decreto mencionado sin inclusión del listado de aspirantes admitidos, publicándose el mismo como anexo a este documento.

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del listado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (del 10 al 23 de marzo de 2020 inclusive), a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Una vez transcurrido el plazo de subsanación, la relación definitiva de los candidatos admitidos al proceso de selección, así como los sucesivos comunicados hasta la resolución del proceso selectivo, se harán públicos en la Web municipal y el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Móstoles, 9 de marzo de 2020

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

45

#### MÓSTOLES

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros número 171/2020, de 16 de enero de 2020, se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos, designación del Tribunal Calificador y modificación de las bases para cubrir dos plazas de la categoría de inspectores/as del Cuerpo de Policía Municipal perteneciente a las ofertas de empleo público de los años 2015 y 2017 del Ayuntamiento de Móstoles.

A la vista del informe favorable emitido por la técnico de Personal, que señala que procede declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como designación del Tribunal Calificador y la modificación de las bases del proceso selectivo para cubrir dos plazas de inspectores/as del Cuerpo de Policía Municipal convocadas por el Ayuntamiento de Móstoles.

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2019, se publicaron las bases específicas para proveer dos plazas de inspectores/as del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Móstoles correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2015 y 2017, una mediante turno libre y otra por promoción interna.

Considerando que el día 5 de diciembre de 2019 se recibió un reparo a las bases específicas de inspectores/as del Cuerpo de Policía Municipal por parte del Área de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, en el que indican que hay que hacer modificaciones en las bases publicadas.

Resultado que el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo finalizó el 30 de diciembre de 2019.

Considerando, las atribuciones que legalmente corresponden a esta Concejalía, en virtud de lo dispuesto en el Decreto número 2981/2019, de 17 de junio, por el que se delegan competencias de la alcaldesa-presidenta, y a la delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, según acuerdo de la misma de 18 de junio de 2019, y todo ello conforme al artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal y el artículo 124.4.i) y 124.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Por todo lo expuesto vengo en resolver:

Primero.—Modificar las bases específicas para la cobertura de dos plazas de Inspector/a pertenecientes al Cuerpo de Policía Municipal publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 287 de 3 de diciembre de 2019:

En la base 2 “Requisitos de los aspirantes”, 2.2. Turno libre hay que añadir el siguiente requisito:

“k) Tener una estatura mínima de 170 centímetros los hombres y de 165 centímetros las mujeres”.

Aquellos aspirantes que no cumplan el requisito de la altura podrán pedir la devolución de la tasa por derecho de examen en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a esta publicación y siempre que no se hayan presentado a ningún ejercicio.

En la base 7 “Procedimiento de selección”, 7.2. Turno libre, donde dice:

“El procedimiento de selección constará de las siguientes fases, de carácter sucesivo:

- Fase de concurso.
- Fase de oposición.
- Curso selectivo de formación.
- Periodo de prácticas”.

Debe decir:

“El procedimiento de selección constará de las siguientes fases, de carácter sucesivo:

- Fase de oposición.
- Fase de concurso.
- Curso selectivo de formación.
- Período de prácticas”.

Estas modificaciones no suponen la necesidad de abrir nueva convocatoria para la recogida de instancias, dado que no se eliminan ni modifican requisitos, sino que se añade uno nuevo.

Segundo.—Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso de dos plazas de inspectores/as del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Móstoles correspondientes a la Ofertas de Empleo Público de los años 2015 y 2017, según establece la base cuarta de las bases específicas de la convocatoria.

**CANDIDATOS EXCLUIDOS (PROVISIONAL)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	Benito Esteban, Joaquín	****6922P	1
2	Bernabón Donaire, Pedro	****9242P	1
3	Caro Carrillo, Oscar	****1581E	2 y 3
4	Oliván Van Den Berg, Luis Rafael	****7057F	4
5	Ortiz Neila, Juan José	****7816C	3 y 4
6	Peguero Moreno, Daniel	****4103C	3
7	Sanjuán García, Javier	****9557B	4
8	Santos García, Santiago	****3449Z	3 y 4
9	Teijón Alcalá, Marco	****6947X	5

CLAVE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
1	Titulación	Aportar copia de la titulación requerida para el puesto.
2	Solicitud normalizada	Presentar la solicitud de admisión a pruebas selectivas de ingreso al Ayuntamiento de Móstoles
3	Anexos IV y V	Presentar los anexos IV y V firmados
4	Abono Tasa	Presentar justificante del abono de la tasa por derecho de examen o acreditar de la exención de la misma con un certificado o informe de estar desempleado en la fecha de presentación de instancias (no es válido el justificante de la demanda de empleo), junto con una declaración jurada alegando carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
5	Anexo V sin firmar	Presentar el anexo V firmado.

Tercero.—Que los aspirantes excluidos, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

La relación definitiva de los candidatos admitidos al proceso de selección se hará pública en la web municipal y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Designar la composición nominal del Tribunal Calificador que será el siguiente:

— Presidente:

- Titular: don Juan Manuel Arribas Reyes.
- Suplente: don Pedro Canales Rosales.

— Vocales:

- Titular: don Rubén Prieto Nevado.
- Suplente: doña Sonia Rodríguez García.
- Titular: don Francisco Jumela Amador.
- Suplente: don Eduardo de María García.
- Titular: doña Guadalupe Llamas Velasco.
- Suplente: doña Concepción Gómez Fernández.

— Secretario:

- Titular: don Gustavo Adolfo Rodríguez Rubio.
- Suplente: doña Marta Fernández Ulloa.

Trasládese el presente decreto a los miembros del Tribunal para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Móstoles, a 16 de enero de 2020.—El concejal de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros (firmado).

(02/1.817/20)





LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS TURNO LIBRE

Nº	apellidos y nombre	DNI
1	Aguilera Úbeda, Fermín José	****3346T
2	Alcolea Escribano, Mariano	****7009N
3	Alonso Collado, David	****7403Y
4	Aragón Del Peso, Álvaro	****4449Y
5	Arteaga Gómez, Ruth	****5085W
6	Atienza López, Eduardo Narciso	****3501K
7	Barrancas Moreno, José Manuel	****7464D
8	Berrio Martín, Gloria	****1416Z
9	Borrego Sancho, Óscar	****6061J
10	Canal Jiménez, Enrique	****9600N
11	Castillo Hernández, Felix	****9456V
12	Castro García, Sergio	****5197Q
13	Corrales Cercadillo, Jose Luis	****6541G
14	Cortijo Lozano, Jeremías	****2774Y
15	Crespo Carmona, Jose María	****2165S
16	De Diego Sánchez, Sergio	****0090N
17	De Gregorio de Miguel, Jesús	****3479X
18	Dorado Rivera, David	****5999L
19	Esteban Carrasco, Miguel Ángel	****5902T
20	Fernandez Chinchilla, Rodrigo	****9001M
21	García Maroto, Raúl	****0888M
22	García Martínez, Oscar	****5149P
23	García-Fraile Hernández, Miguel Ángel	****1822G
24	Guadarrama Calvo, Javier	****0015H
25	Hernández Párraga, Rafael	****0792D
26	Jimenez Fernandez, Daniel	****5431F
27	Jiménez Martín, Víctor	****5401F
28	López de la Fuente, Angel	****8889X
29	Martínez Domínguez, David	****6888S
30	Masero Montero, José María	****0206k
31	Molina Brito, Alberto	****2525G
32	Morales Arroyo, María José	****4943W
33	Moreno Martínez, Daniel Jesús	****1732S
34	Moreno Martínez, Jorge Luis	****3087J
35	Moreno Sánchez, Oscar	****4300N
36	Muela de la Torre, Ester	****1860V
37	Navarro Castelló, Sergio	****7328D
38	Nogal Saraiva, Pedro	****5086V
39	Palacios Núñez, Ricardo	****2614S
40	Pardo García, Francisco Javier	****3352V
41	Pascual Geaninni, Luis Miguel	****4004G
42	Peregrina Escolar, Javier	****9154A
43	Peregrina Escolar, Pablo	****7831V
44	Quintana Muñoz, Juan Antonio	****1206J



PROCESO SELECTIVO 2 PLAZAS DE INSPECTORES/AS DE POLICIA MUNICIPAL  
O.E.P. 2015 Y 2017

Nº	apellidos y nombre	DNI
45	Rey Mota, Jorge	****5320C
46	Rodriguez Calvo, Raúl	****4468K
47	Sánchez de León García, José Antonio	****0721C
48	Sancho López, José María	****8799V
49	Sanguino Sanguino, Juan José	****5388C
50	Sanz Sanchez, Guillermo	****1075Y
51	Simón González, Rubén	****4976P
52	Sotomayor Ferrera, Fernando	****5103F
53	Terrón Expósito, Rubén	****7414D
54	Vadillo García, Julio	****4491H
55	Valverde Turiégano, José	****3574J
56	Vázquez Moreno, José María	****0824E
57	Velasco Gálvez, Juan José	****5957S

Móstoles, 9 de marzo de 2020  
EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

